

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA

## 1413

*ORDEN de 8 de marzo de 2017, del Consejero de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación de un puesto de trabajo en este Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.3.a) de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca y en la Base Cuarta de la Orden de 1 de febrero de 2017 (BOPV n.º 30, de 13 de febrero de 2017), del Consejero de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda, por la que se anuncia la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en el Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda,

#### DISPONGO:

Primero.– Nombrar a D. Alfonso Sanz Araujo, «Delegado Territorial», código 511786, n.º de dotación 5, complemento de destino 29, complemento específico: 0-A, en la Delegación Territorial de Vivienda de Gipuzkoa del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda.

Segundo.– Dicho nombramiento surtirá efectos económicos y administrativos desde el día 9 de marzo de 2017.

Tercero.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 8 de marzo de 2017.

El Consejero de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda,  
IGNACIO MARÍA ARRIOLA LÓPEZ.